

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PHARCO S.A.

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2013, siendo las diez horas, en el local social de la compañía PHARCO S.A en Urdenor 1 manzana 105 solar 48-49, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- Sr. JOSE CONSTANTE SOUZA por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
- 2.- Sra. MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción,
- 2.- Sr. MARTIN ANDRES LICARDI COPPA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 399 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHARCO S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad-Hoc Jose Constante Souza y el señor Martin Andres Liciardi Coppa como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora AZUCENA PLUA MARCILLO, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2012 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

  
**ING. MARTIN LICARDI COPPA**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**SR. JOSE CONSTANTE SOUZA**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACCIONISTAS.**

1. - **JOSE CONSTANTE SOUZA.**  
Accionista propietario de 400 acciones.
2. - **MARTA COPPA VILLAROEL.**  
Accionista propietario de 1 acción.
3. - **MARTIN LICARDI COPPA.**  
Accionista propietario de 399 acciones.